



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

## CERTIFICACION DE ACTA NO. 01

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No.01. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 04 de enero del dos mil dieciocho. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, acompañado de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, con la presencia de los señores Regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, German Octavio Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce Salgado, Silverio Izaguirre Salgado, por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Y ante la secretaria que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6...7... **PUNTO No.08 El que Textualmente dice: La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear reformar y derogar los instrumentos normativos locales. CONSIDERANDO: Que fue presentado y discutido el informe de avance Físico Financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2017 . POR TANTO: En uso de las facultades de que esta investida en aplicación a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento y por unanimidad Acuerda PRIMERO: Dar por aprobado el Informe Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado al CUARTO trimestre del año 2017 con un total de ejecución de Lps.3,626,992.03. 9...10...II Cierre de la Sesión. Firma Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa, los señores regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, German Octavio Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce Salgado, Silverio Izaguirre Salgado, Regidores por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Y ante la secretaria que da fe**

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 06 días del mes de marzo del 2018.

  
REINA ELIZABETH TORRES  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

## CERTIFICACION DE ACTA NO. 01

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No.01. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 04 de enero del dos mil dieciocho. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, acompañado de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, con la presencia de los señores Regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, German Octavio Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce Salgado, Silverio Izaguirre Salgado, por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Y ante la secretaria que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6...7... **PUNTO 8-1.- La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear reformar y derogar los instrumentos normativos locales, por tanto ACUERDA: Dar por aprobado la rendición de cuentas GL acumulada al cuarto trimestre año 2017, del mes enero al mes de diciembre, la cual asciende a un monto de Lps.15,860,749.19 de ingresos y Lps.16,217,889.18 de egresos, con un saldo inicial (RECURSO DE BALANCE) de Lps.596,620.60 y un saldo final de Lps.239,480.61. . 9...10...II Cierre de la Sesión. Firma Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa, los señores regidores: Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, German Octavio Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Víctor Manuel García Aguilar, Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce Salgado, Silverio Izaguirre Salgado, Regidores por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Y ante la secretaria que da fe**

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 06 días del mes de marzo del 2018.

  
**REINA ELIZABETH TORRES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**